## POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

En **Conaprole** (Cooperativa Nacional de Productores de Leche), trabajamos para lograr la maximización del beneficio de nuestros socios cooperarios como forma de generar condiciones para el desarrollo sustentable de la producción lechera.

Nos comprometemos con la búsqueda continua de una posición de liderazgo en el mercado, cumpliendo las normativas y los requisitos aplicables, asegurando la confidencialidad de la información y gestionando de forma responsable e innovadora.

Trabajamos para alcanzar, e incluso superar, las expectativas de nuestras partes interesadas, organizando la gestión apoyada en los siguientes pilares que le dan sustento:

- Brindamos a nuestros **productores**, soporte técnico y social, en procura de obtener y mantener una posición de liderazgo para el sector lácteo del Uruguay.
- Promovemos el compromiso de **trabajadores y colaboradores** con la Cooperativa y su Sistema de Gestión Integrado. Buscamos desarrollar las competencias necesarias para que alcancen su máximo potencial y fomentamos el cuidado de la salud y la prevención en seguridad para evitar enfermedades profesionales y accidentes.
- Conscientes de que uno de los principales activos de la Cooperativa es la confianza de **clientes y consumidores** promovemos la excelencia de nuestros **procesos**, aplicando una gestión integral de riesgos y asegurando la calidad e inocuidad de los productos. Empleamos las mejores prácticas en todos los niveles de la organización, contando con instalaciones y equipamientos que se adecuan al desarrollo de las actividades y buscan estar a la vanguardia de los cambios tecnológicos.
- Contribuimos al desarrollo económico y social de la comunidad, atendiendo sus necesidades e impulsando un diálogo responsable. Promovemos la protección del medio ambiente mediante el uso eficiente de los recursos naturales con especial cuidado del agua y energía, apostando a la **gestión sustentable** de cada uno de los eslabones de la cadena de valor.

DIRECTORIO Resolución Nº 87.386 5 de diciembre de 2017 Versión 4

